



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Martes 5 de Diciembre de 2017

NUM. 74

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PÚBLICA 005



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

### REQUISITOS PARA PUBLICAR

#### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

**MICHOACÁN**  
Está en ti

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,  
C. P. 58099, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)



JURTA - SALTA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCAMPO  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCAMPO  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
CONVOCA TORIA PÚBLICA 005



En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Occampo en su Artículo 129, y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 23, 26, 26 Bis, 26 Ter y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Occampo y sus Municipios ("LA LEY"), y su Reglamento, se convoca a las Personas Físicas o Morales interesadas en participar en las Licitaciones para la Contratación de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Vista al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación	
IFEEM/LP-011/2017	\$ 2,000.00	11 DE DICIEMBRE DEL 2017 14:00 HRS.	12 DE DICIEMBRE DEL 2017 09:00 HRS.	13 DE DICIEMBRE DEL 2017 09:00 HRS.	14 DE DICIEMBRE DEL 2017 09:00 HRS.	20 DE DICIEMBRE DEL 2017 09:30 HRS.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar
26 DE DICIEMBRE DEL 2017	30 DE MARZO DEL 2018	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE RECTORIA (A ETAPA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEMORELIA (FAMI 2017), EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.					EDIFICACION
Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Vista al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación	
IFEEM/LP-012/2017	\$ 2,000.00	11 DE DICIEMBRE DEL 2017 14:00 HRS.	12 DE DICIEMBRE DEL 2017 10:30 HRS.	13 DE DICIEMBRE DEL 2017 09:40 HRS.	14 DE DICIEMBRE DEL 2017 10:00 HRS.	20 DE DICIEMBRE DEL 2017 09:30 HRS.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar
26 DE DICIEMBRE DEL 2017	30 DE MARZO DEL 2018	CONCLUSION DE OBRA CAMPUS II EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA (FAMI 2017), EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.					EDIFICACION
Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Vista al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación	
IFEEM/LP-013/2017	\$ 2,000.00	11 DE DICIEMBRE DEL 2017 14:00 HRS.	12 DE DICIEMBRE DEL 2017 10:00 HRS.	13 DE DICIEMBRE DEL 2017 10:20 HRS.	14 DE DICIEMBRE DEL 2017 11:00 HRS.	20 DE DICIEMBRE DEL 2017 10:00 HRS.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar
26 DE DICIEMBRE DEL 2017	30 DE MARZO DEL 2018	BARDA PERIMETRAL Y ADECUACION DE ACCESOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAZARO CARDENAS (FAMI 2017), EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN.					EDIFICACION
Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Vista al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación	
IFEEM/LP-014/2017	\$ 2,000.00	11 DE DICIEMBRE DEL 2017 14:00 HRS.	12 DE DICIEMBRE DEL 2017 12:00 HRS.	13 DE DICIEMBRE DEL 2017 11:00 HRS.	14 DE DICIEMBRE DEL 2017 12:00 HRS.	20 DE DICIEMBRE DEL 2017 10:30 HRS.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar
26 DE DICIEMBRE DEL 2017	30 DE MARZO DEL 2018	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LAZARO CARDENAS (FAMI 2016), EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN.					EDIFICACION

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

**INSCRIPCIÓN:**

La inscripción a la licitación se efectuará en la Subdirección de Obras y Equipamiento del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Occampo ("LA CONVOCANTE"), ubicada en Av. Universidad No. 581, Col. Cuervo Mora, C.P. 58080 Morelia, Michoacán, Tel 299 34 61, 299 34 79 a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, los interesados en participar deberán de presentar los siguientes documentos:

- Copia del Registro en el padrón de Contistas de Obras Públicas que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 16 y 17 de "LA LEY"
- Convenio de Asociación - Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad en el caso de personas físicas, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, en la proposición y en su caso a la celebración del contrato correspondiente, se establezcan con precisión la participación de "LA CONVOCANTE", las partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autográficamente por el representante común que para este acto haya sido designado por quienes en su caso se asocian.

Para efecto de lo anterior previo a la solicitud de inscripción a la licitación de que se trata, los interesados deberán celebrar convenio privado debidamente ratificado ante fedatario público, el que deberá cumplir cuando menos en su clausulado con los requisitos que al efecto se determinan en la Fracción XIII del Artículo 35 del Reglamento de "LA LEY"

**DOCUMENTACIÓN "DISTINTA" QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA SU PROPUESTA:**

- Motivación de la necesidad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposición personal, se autorizarán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE", inicien o atiendan las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

- 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de "LA LEY".
- 3.- Manifestación escrita y por escrito de conocer los Términos de Referencia (para el caso de servicios) y las Especificaciones generales y particulares de la obra o servicio a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos.
- 4.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción entregados por "LA CONVOCANTE" (en su caso). Así como de haber considerado en la integración de la proposición los materiales y equipos de instalación permanentes que en su caso les proporcione "LA CONVOCANTE" y el programa de suministro correspondiente.
- 5.- Manifestación de las partes de la obra, materiales o equipo que pretendan adquirir que requieran de subcontratación, en caso contrario manifestación de que NO subcontratará ninguna parte de la obra.
- 6.- Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante en términos de la fracción VI del Artículo 39 del Reglamento.

#### VENTA DE BASES DE LICITACION

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Obras y Equipamiento del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo ("LA CONVOCANTE"), para que el licitante quede inscrito se expedirá el recibo de entero correspondiente a la licitación para realizar el pago; deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, expedido por Institución Bancaria autorizada. La entrega de bases de licitación será contra recibo de pago en original y copia, con sello de recepción por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración Estado, dentro del plazo de inscripción.

#### VISITA DE OBRA

La visita al lugar de los trabajos, misma que será OPTATIVA para los interesados y obligatoria para "LA CONVOCANTE", se llevará a cabo de acuerdo a fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a los sitios de reunión indicados en las bases de licitación.

#### JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones, misma que será OPTATIVA para los interesados y obligatoria para "LA CONVOCANTE", se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación en la Sala de Juntas de "LA CONVOCANTE". El licitante que desee formular preguntas deberá presentar un escrito conforme a lo establecido en el Art. 39 Fracción VI del Reglamento.

#### ANTICIPO

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10% (diez por ciento) del importe total contratado y, además, se otorgará un anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos hasta por el 20% (veinte por ciento) del importe total contratado.

#### GARANTÍAS

Las personas físicas o morales que participen en las licitaciones de "LA CONVOCANTE" deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta (I. V. A. incluido), a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

#### CONDICIONES DE PAGO

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidarán por "LA CONVOCANTE", mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión de "LA CONVOCANTE", conforme a lo que establece el Artículo 42 de "LA LEY".

#### PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LICITACION

El Acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de licitación, se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación en la Sala de Juntas de "LA CONVOCANTE".

#### CRITERIOS DE ADJUDICACION

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas en las bases de licitación emitidas por "LA CONVOCANTE", que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida por "LA CONVOCANTE" y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutará los trabajos, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de "LA LEY", la formalización del contrato se hará en los términos del Artículo 35 de "LA LEY".

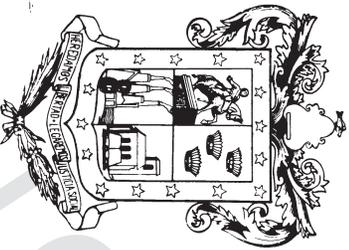
Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

#### GENERALES

- 1) No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por sí mismos o por interposta persona, en los supuestos del Artículo 34 de "LA LEY", ni las personas físicas o morales que hayan realizado por sí mismas o a través de empresa que formen parte del mismo grupo los servicios señalados en el Artículo 5 Fracciones VI y VII del Reglamento de "LA LEY".
- 2) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- 3) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 4) La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en "LA LEY", así como de su Reglamento.
- 5) Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 65 de "LA LEY".

Morelia, Michoacán, a 05 de diciembre de 2017

ARQ. MARIA GUADALUPE DIAZ CHAGOLLA  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA  
FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
(Firmado)



COPIA SIN VALOR LEGAL